

15
1825 Hs

COPIA S/T

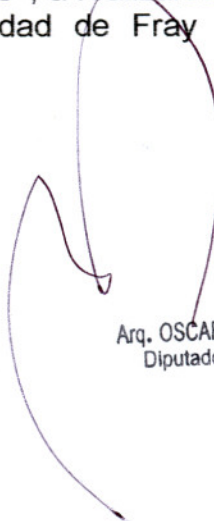


CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 AGO 2009	
Recibido.....	18 ²⁵Hs.
Exp. N°.....	22692-PPS-F.V.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de Interés Legislativo la "5ta. Fiesta de los Sabores Criollos", a realizarse los días 12 y 13 de Setiembre del corriente año, en la ciudad de Fray Luis Beltrán, Departamento San Lorenzo.



Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS


Sr. Presidente:

El Municipio de Fray Luis Beltrán se encuentra preparando, en el marco de los festejos de su aniversario, la "5ta. Fiesta de los Sabores Criollos".

Como en años anteriores y con fines educativos y recreativos, promoviendo, produciendo y organizando, mediante la gastronomía criolla, los espectáculos artísticos y muestras artesanales de nuestro quehacer nativo, se busca elevar el nivel cultural, exaltando la identidad nacional sin olvidar los orígenes extranjeros.

Teniendo en cuenta que recientemente por medio del Decreto N° 1281/09 (cuya copia se adjunta), el Poder Ejecutivo Provincial ha declarado de carácter provincial la citada fiesta y a la ciudad de Fray Luis Beltrán como su sede permanente, es que mediante la presente iniciativa solicitamos la correspondiente declaración de interés legislativo.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del mismo.



Arq. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial